



Junta Directiva Comunicado de Acuerdo



Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Conoce la Junta Directiva, oficio PESJ-200-03-2012, remitido por el Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez; Presidente Ejecutivo, por medio del cual solicita, en virtud de que durante los días 24 y 25 de marzo se estará celebrando en La Trinidad de Dota, la I Feria Nacional de la Trucha; se autorice el reconocimiento de los viáticos correspondientes y horas extra, al funcionario Luis Jorge Zúñiga Aguilar, chofer de la Presidencia Ejecutiva, por cuanto el señor Zúñiga Aguilar le acompañará en razón de sus funciones laborales.
- 2- Consideran los Sres. Directores que lo requerido por el Sr. Presidente Ejecutivo se encuentra totalmente justificado, dado que su participación en esa actividad debe estar garantizada, por lo tanto el chofer de la Presidencia Ejecutivo deberá acompañarlo, por tanto, la Junta Directiva;

Acuerda

- 1- Autorizar a la Dirección General Administrativa el reconocimiento de los viáticos correspondientes, así como aquellas horas extra laboradas, al funcionario Luis Jorge Zúñiga Aguilar, chofer de la Presidencia Ejecutiva, los días 24 y 25 de marzo, en razón de en la atención de sus funciones estará acompañando al Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez; Presidente Ejecutivo, en la I Feria Nacional de la Trucha que se estará celebrando esos días en La Trinidad de Dota.
- 2- Acuerdo Firme

ACUERDO N°.

AJDIP-

137-2012

SESION ORDINARIA

016-2012

23-03-2012

Responsable de
Ejecución

**Dirección General
Administrativa**

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855



Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal



ACUERDO N°.

AJDIP-

137-2012

SESION ORDINARIA

016-2012

23-03-2012

Responsable de
Ejecución

Dirección General
Administrativa

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

